



CERTIFICADO DE APROBACION DE CAMBIO DE DESTINO

I. MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

DIRECCION DE OBRAS

NUMERO	FECHA
1 02	22 SET. 2016
SOLICITUD N°	FECHA
2 2636/16	15/09/2016

A.- VISTOS LOS SIGUIENTES ANTECEDENTES:

1° QUE SE HAN PRESENTADO TODOS LOS ANTECEDENTES EXIGIDOS EN LA SOLICITUD RESPECTIVA
3 DE CAMBIO DE DESTINO DE LA PROPIEDAD UBICADA EN Patria Vieja
4 N° 312 ROL DE AVALUO N° 2968-99
5 DE PROPIEDAD DE Leyla Paola Menehini Hirmas
6 RUT DOMICILIADO EN Patria Vieja N° 312
Comuna de Recoleta
7 CUYO DESTINO ANTERIOR ERA Actividad Productiva tipo A (Taller)
2° QUE EL NUEVO DESTINO SOLICITADO ES COMPATIBLE CON LAS DISPOSICIONES DE LA
NORMATIVA VIGENTE EN LO RELATIVO A USOS DE SUELO, CONDICIONES DE URBANIZACIÓN Y
EDIFICACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD POR EL SERVICIO DE SALUD RESPECTIVO.

B.- EL DIRECTOR DE OBRAS QUE SUSCRIBE CERTIFICA

QUE SE HA APROBADO PARA LA PROPIEDAD INDIVIDUALIZADA EN EL NUEVO DESTINO
ACTIVIDAD PRODUCTIVA TIPO B (INDUSTRIA)
8 - ACOGIDO A ART. 2.1.28 PARA EFECTOS DE SU EMPLAZAMIENTO -

NOTA 1: El presente Certificado es válido sólo mientras se mantengan las condiciones constructivas originales del Permiso del Edificación N° 57 de fecha 25.11.2014 y Recepción Definitiva de Obras de Edificación N° 18 de fecha 21.03.2016.

NOTA 2: El presente Certificado se otorga acogido a Artículo 2.1.28 de la OGUC, homologando el destino requerido a Equipamiento de Servicios, para efecto de su emplazamiento.



DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

9 PAGO DERECHOS	2 U.T.M.
-----------------	----------

MEI/mei 21.09.16

112 5329